



X legislatura

Año 2019

Parlamento
de Canarias

Número 164

4 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0285 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el elevado superávit en las cuentas de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2019, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 2

10L/PO/P-0286 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre cumplimiento de la obligación de reservar un porcentaje mínimo a centros especiales de empleo y empresas de inserción con el fin de promover la inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 2

10L/PO/P-0287 Del Sr. diputado **D. Manuel Marrero Morales**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre los planes para implantar la ley del tercer sector, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 3

10L/PO/P-0288 De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre los efectos en las islas de la política migratoria del Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 3

10L/PO/P-0277 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre una partida económica para el proyecto y obra del CEIP de Costa Teguise, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 4

10L/PO/P-0278 De la Sra. diputada **D.^a Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre medidas de transparencia puestas en marcha, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Página 4

10L/PO/P-0279 De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre la unidad de hemodinámica en el hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

10L/PO/P-0280 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los riesgos que pueden correr los cooperantes canarios en los campamentos saharauis de Tinduf, dirigida al Gobierno.

Página 5

10L/PO/P-0281 De la Sra. diputada **D.^a Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la Conferencia sectorial de empleo y asuntos laborales, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 6

10L/PO/P-0282 De la Sra. diputada **D.^a Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre la puesta en marcha del Consejo autonómico de relaciones laborales, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 6

10L/PO/P-0283 Del Sr. diputado **D. Mauricio Aurelio Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la puesta en marcha del Observatorio Económico Canarias-África, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 7

10L/PO/P-0284 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas y políticas para evitar que siga aumentando el paro, especialmente para que las mujeres afectadas recuperen el empleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Página 7



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0285 *De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el elevado superávit en las cuentas de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2019, dirigida a la Presidencia del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 5896, de 2/12/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el elevado superávit en las cuentas de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2019, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es la explicación del elevado superávit en las cuentas de la comunidad autónoma de 2019?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2019.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/P-0286 *Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre cumplimiento de la obligación de reservar un porcentaje mínimo a centros especiales de empleo y empresas de inserción con el fin de promover la inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral, dirigida a la Presidencia del Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 5900, de 2/12/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre cumplimiento de la obligación de reservar un porcentaje mínimo a centros especiales de empleo y empresas de inserción con el fin de promover la inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, Portavoz del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué objetivos se plantea el Gobierno de Canarias para dar cumplimiento a la obligación de reservar un porcentaje mínimo a centros especiales de empleo y empresas de inserción, en el ámbito de la contratación pública, con el fin de promover la inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral?

En Canarias, a 2 de diciembre de 2019.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/P-0287 Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los planes para implantar la ley del tercer sector, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5901, de 2/12/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11.- Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los planes para implantar la ley del tercer sector, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marrero Morales, Portavoz del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Gobierno de Canarias para implantar la ley del tercer sector?

En Canarias, a 2 de diciembre de 2019.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, Manuel Marrero Morales.

10L/PO/P-0288 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los efectos en las islas de la política migratoria del Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5902, de 2/12/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.12.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre los efectos en las islas de la política migratoria del Gobierno de España, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de los efectos que está teniendo en las islas la política migratoria del Gobierno de España?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de diciembre de 2019.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

10L/PO/P-0277 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre una partida económica para el proyecto y obra del CEIP de Costa Teguise, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5787, de 26/11/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre una partida económica para el proyecto y obra del CEIP de Costa Teguise, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Tiene previsto destinar una partida económica para el proyecto y obra del CEIP de Costa Teguise?

En Canarias, a 26 de noviembre de 2019.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0278 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas de transparencia puestas en marcha, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 5835, de 27/11/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas de transparencia puestas en marcha, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas de transparencia ha puesto en marcha desde su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de noviembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

10L/PO/P-0279 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la unidad de hemodinámica en el hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5836, de 27/11/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre la unidad de hemodinámica en el hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno canario crear la unidad de hemodinámica en el hospital José Molina Orosa, en Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de noviembre de 2019.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

10L/PO/P-0280 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los riesgos que pueden correr los cooperantes canarios en los campamentos saharauis de Tinduf, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5841, de 28/11/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los riesgos que pueden correr los cooperantes canarios en los campamentos saharauis de Tinduf, dirigida al Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Canarias de los riesgos que pueden correr cooperantes canarios en los campamentos saharauis de Tinduf tras las amenazas terroristas detectadas por el CNI?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de noviembre de 2019.- El DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/P-0281 De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la Conferencia sectorial de empleo y asuntos laborales, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 5843, de 28/11/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la Conferencia sectorial de empleo y asuntos laborales, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración de la Conferencia sectorial de empleo y asuntos laborales llevada a cabo en la sede del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social el pasado 19 de noviembre?

Canarias, a 28 de noviembre de 2019.- GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

10L/PO/P-0282 De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha del Consejo autonómico de relaciones laborales, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 5844, de 28/11/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha del Consejo autonómico de relaciones laborales, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la consejería ante la puesta en marcha del Consejo autonómico de relaciones laborales?

Canarias, a 28 de noviembre de 2019.- GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

10L/PO/P-0283 Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha del Observatorio Económico Canarias-África, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 5845, de 28/11/2019).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7.- Del Sr. diputado D. Mauricio Aurelio Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en marcha del Observatorio Económico Canarias-África, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mauricio Aurelio Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la puesta en marcha del Observatorio Económico Canarias-África?

Canarias, a 28 de noviembre de 2019.- GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Mauricio Aurelio Roque González.

10L/PO/P-0284 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas y políticas para evitar que siga aumentando el paro, especialmente para que las mujeres afectadas recuperen el empleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registros de entrada núms. 5873 y 5963, de 29/11 y 2/12/2019, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas y políticas para evitar que siga aumentando el paro, especialmente para que las mujeres afectadas recuperen el empleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2019.- El SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas y políticas se van adoptar desde su consejería para evitar que siga aumentando el paro, especialmente para que las mujeres afectadas recuperen empleo?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de noviembre de 2019.- LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

